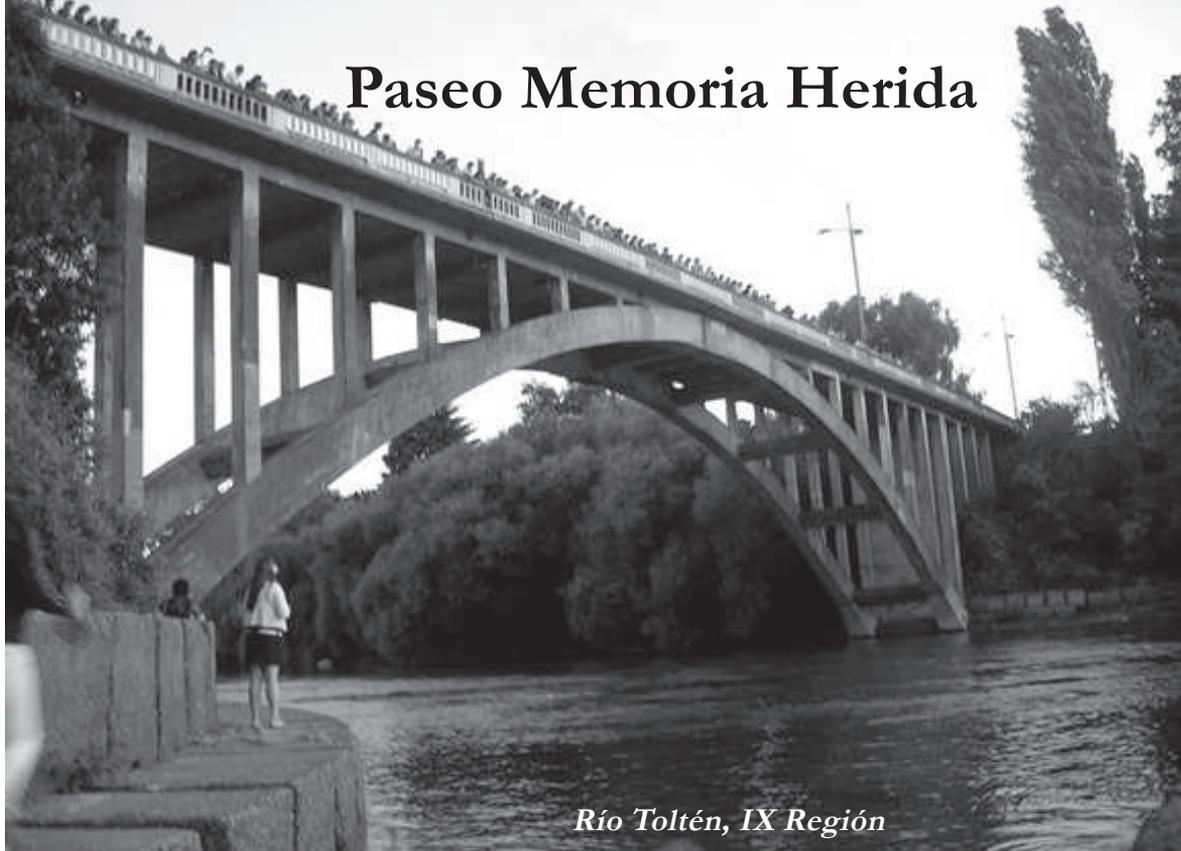


Paseo Memoria Herida



Río Toltén, IX Región

*Beatriz Brinkmann**

En los últimos años el gobierno ha subvencionado la construcción de memoriales para las víctimas de la dictadura en diferentes lugares del país, comprendiendo esta acción como una medida de reparación. Por lo general, estos memoriales surgen como iniciativa de las agrupaciones de familiares de las víctimas y/o organismos de derechos humanos, y consisten en un monumento o placa recordatoria en que se encuentran grabados los nombres de las víctimas y la fecha de su muerte o desaparición forzada. Para los familiares revisten la enorme importancia de rescatar del olvido al ser querido, al mismo tiempo que este reconocimiento oficial

como víctima de un crimen de lesa humanidad le restituye su dignidad.

Sin embargo, para quienes no conocieron a las víctimas, para las nuevas generaciones y, en especial, para los que no forman parte del grupo familiar, es difícil que estos listados de nombres puedan contribuir a la construcción de la memoria histórica provocando algo que vaya más allá de la sorda indignación por tantos crímenes alevosos cometidos de modo impune, por tantas vidas truncadas, algunas de ellas cuando recién comenzaban a desplegarse.

Distinto es el caso del memorial construido en Villarrica, motivo por el cual nos parece digno de destacar. El

Paseo Memoria Herida es un espacio-símbolo dedicado a las 38 víctimas del sector lacustre precordillerano de Villarrica, Pucón, Curarrehue, Coñaripe y Liquiñe, localidades ubicadas en las regiones de la Araucanía y de los Ríos. Los asesinados eran campesinos, comerciantes, artesanos, obreros, la mayoría de ellos militantes de partidos o movimientos de izquierda.

Entre ellos se cuenta un grupo de 15 hombres y una mujer que fueron detenidos en la noche del 10 de octubre de 1973 en el sector de Liquiñe, dentro del Complejo Maderero y Forestal Panguipulli, por carabineros, militares y civiles, participando estos últimos tanto en la identificación de quienes debían ser aprehendidos como facilitando vehículos para su traslado. Casi todos los detenidos eran obreros madereros y la mayoría

* Beatriz Brinkmann, profesora de Estado; M.A. y Dr. Phil, de la Universidad de Marburg, Alemania; miembro del equipo CINTRAS.

militaba en el Movimiento Campesino Revolucionario. La mujer, Bernarda Vera, era profesora en Puerto Fuy. Los aprehensores los trasladaron a Villarrica y en el puente sobre el



río Toltén, ubicado a la entrada de la ciudad, les dieron muerte y arrojaron sus cuerpos a las aguas, donde desaparecieron para siempre. Con esta brutal acción algunas familias del sector perdieron simultáneamente a varios hijos: ahí fueron asesinados los hermanos Alberto, Ernesto y Modesto Reinante Raipan de 39, 29 y 18 años respectivamente, y también los hermanos Miguel, Alejandro y Eliseo Tracanao Pincheira, jóvenes de tan sólo 25, 22 y 18 años.

En los marcos de su línea de trabajo definida como rescate de la memoria histórica, el Centro de Investigación y Promoción de los Derechos Humanos, CINPRODH, de Temuco, logró en el año 2003 el compromiso del Ministerio de Obras Públicas (MOP) y del Programa de Derechos Humanos del Ministerio del Interior para la construcción de un memorial en recuerdo y homenaje de 38 víctimas de la región, que pagaron

con su vida el «delito» de haber soñado con una existencia más digna, de haber procurado contribuir a la construcción de un país con mayor justicia social.

Luego de finalizada la construcción de un puente nuevo sobre el río Toltén en el acceso norte a Villarrica, el MOP accedió a que el antiguo puente fuera convertido en un lugar de memoria. Durante el año 2008 fue intervenido con la obra de las artistas Angela Santander, Fernanda Rojas y Cintia Villalobos, ganadoras del concurso público nacional al que se había llamado el año 2007.

En el acceso norte del puente quedaron esculpidos los nombres de las víctimas sobre un muro de piedra volcánica y entre los pilares de la baranda se montó el «Proyecto Ventanas», consistente en fotos de enormes dimensiones que reproducen lugares u objetos que fueron significativos para los que ya no están, junto a una frase con que los recuerdan sus familiares.

Al ser inaugurado este memorial el día 13 de diciembre de 2008, luego de los discursos de rigor de los representantes gubernamentales y del director del CINPRODH, Víctor Maturana, persistente e incansable impulsor del proyecto, los numerosos asistentes lanzaron flores al río Toltén, como señal de homenaje a todos los caídos, en particular a quienes encontraron en ese río su tumba definitiva. Momentos después se encendió la iluminación especial del puente, con lo que parecieron cobrar vida real los objetos de las fotos, causando honda conmoción especialmente en quienes conocieron y recuerdan a las personas a las que pertenecieron.

Las fotos y sus leyendas rescatan y nos acercan a la víctima en su singularidad, al ser humano con sus caracte-

terísticas propias que lo hacen único e irrepetible: campesinos esforzados que construyeron la casa familiar con sus propias manos, que fueron incrementando su patrimonio con maquinaria que facilitaba el duro trabajo agrícola; jóvenes llenos de vida que habían asumido un compromiso político, que trabajaban arduamente pero también se recreaban, disfrutaban con la convicción y la alegría de estar participando en la construcción de un futuro más digno para todos; hombres humildes que habían comprendido la riqueza que puede contener la palabra escrita y que cuidaban sus libros como el tesoro más preciado. Las fotos y sus leyendas nos hacen compartir el dolor, y sentir el terrible vacío que dejaron cuando fueron violentamente arrancados del seno de su familia.

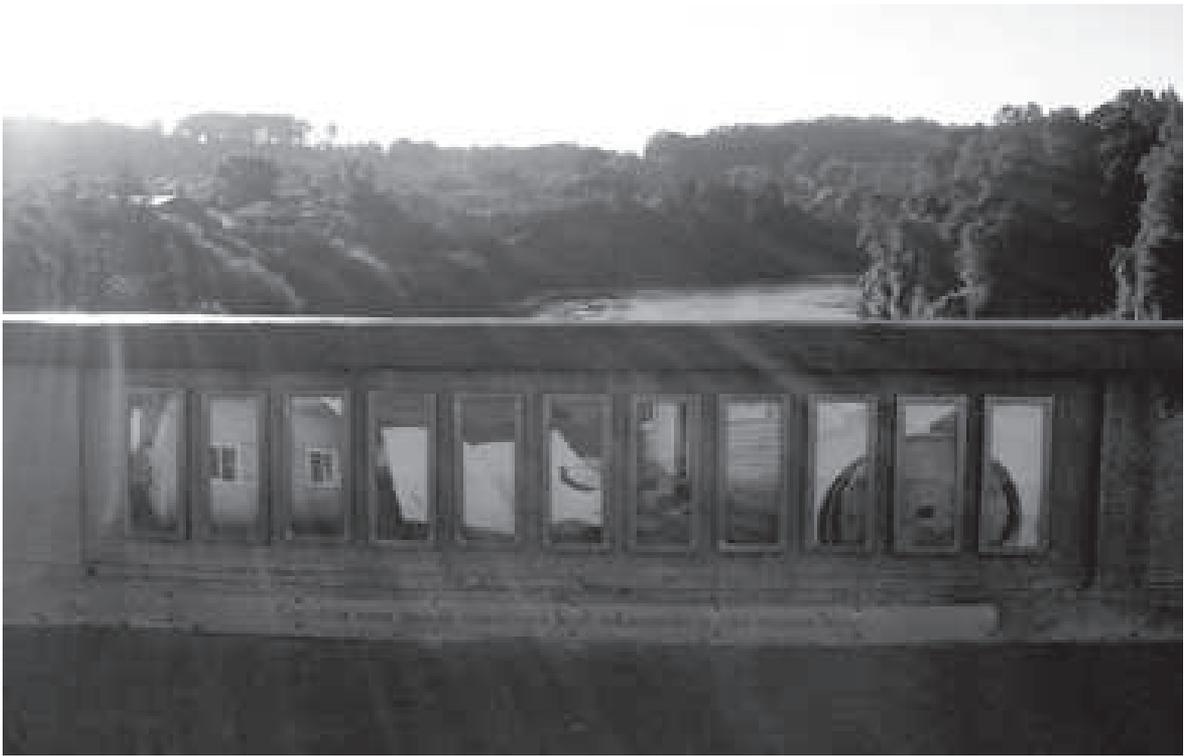
Al revivir las víctimas en el recuerdo, se exagera la indignación y aumenta el repudio moral frente al fallo con el cual la Corte Suprema rebajó la condena de los dos únicos imputados por el secuestro calificado (desaparición forzada) de los jóvenes obreros madereros ocurrido en octubre de 1973 en Liquiñe. El coronel en retiro del Ejército Hugo Guerra y el empresario turístico Luis García habían sido sentenciados por el ministro instructor de la causa, Alejandro Solís, a 18 años de presidio, pena que había sido confirmada por la Corte de Apelaciones de Santiago. Sin embargo, en septiembre de 2008, poco antes de la inauguración del memorial, la Corte Suprema rebajó las condenas a cinco años para el militar y tres años y un día para el civil, concediéndoles a ambos el beneficio de la libertad vigilada. Una nueva herida, infligida bajo un régimen constitucional, a la memoria de las víctimas de la dictadura. ■



«Leía constantemente y con un timbre marcaba todos los libros con su nombre»



«Eran siempre de fiesta, juegos y fútbol. Ellos tocaban tanta guitarra»



«Con esta casa que él construyó le di educación a mis cuatro hijos»



«Papá compró el molino y luego la trilladora...aún las ocupamos»